

La variedad de temas y de problemas abordados y la complejidad teórica requerida para articular algunas de las propuestas recogidas en el libro hacen del mismo un libro complejo y de lectura esforzada. Con todo, *Narrar lo ocurrido como ficción* intenta ofrecer una propuesta que, al tiempo que aborda cuestiones clásicas de la teoría de la ficción, recupera la idea de que las ficciones pueden, por sus propios medios, proporcionarnos conocimiento y espacio para la reflexión.

María José Alcaraz León
Departamento de Filosofía
Universidad de Murcia
Edificio Luis Vives, Campus de Espinardo
30100 Murcia
E-mail: mariajo@um.es

Del amor y otros engaños. Breve tratado filosófico sobre razones y pasiones, DE JOSÉ ANTONIO DÍEZ y ANDREA IACONA [traducción castellana de KARLA CAMILA HARADA CARRANZA], BARCELONA, EDICIONES ALPHA DECAJ, 2016, 160 pp.

En el primer capítulo de su libro, Díez y Iacona fijan como su objeto de estudio los modos de formación de cierto tipo de falacias amorosas, o creencias amorosas injustificadas. Se trata de aquellas creencias cuyo objeto es cierto tipo de amor: el amor romántico-pasional (“amor” sin más, en adelante), al que explícitamente se circunscriben dejando deliberadamente al margen otras formas de amor, como el conyugal, el fraternal y otros. El amor, sostienen, es un estado disposicional constituido típicamente al menos por tres tipos de disposiciones (A-disposiciones) presentes en el enamorado: reacciones físicas causadas por la interacción con la persona amada, inclinaciones sexuales de un tipo específico reiteradas y extensas hacia ella, y anomalías en el modo de pensar o de actuar. Tres son las propiedades básicas del amor: es relativo al tiempo, gradual y no simétrico. La concepción disposicional del amor permite explicar con facilidad estas propiedades puesto que las A-disposiciones de un individuo pueden variar con el tiempo, pueden darse en mayor o menor grado, y las A-disposiciones de un individuo relativas a otro no tienen por qué coincidir con las de este relativas a aquel.

En el segundo capítulo se presentan de modo sencillo y claro algunas nociones centrales de la teoría del conocimiento: la clásica distinción entre saber y creer basada en la idea de que lo primero requiere al menos verdad y justificación (asumiendo además una concepción fiabilista de la justificación), y el concepto de creencia de segundo orden como creencia cuyo objeto son estados mentales del propio sujeto. La tarea del resto del libro consiste precisamente en desentrañar el carácter injustificado de algunos casos típicos de creencias sobre estados amorosos, que son creencias de segundo orden.

De acuerdo con los autores, las justificaciones de nuestros sentimientos son un caso particular de racionalización, un proceso mental mediante el cual intentamos explicar algún aspecto de nuestra conducta. A lo largo de los capítulos tercero y cuarto del libro, se identifican y analizan diversas falacias presentes en las racionalizaciones de nuestros estados amorosos. El origen de las dos primeras falacias se localiza en el contenido mismo de la creencia amorosa, con independencia de su mecanismo de formación. En *la falacia del porque eres tú* (“te amo porque eres tú”), el enamorado pretende explicar su amor por otra persona apelando al valor intrínseco de esa persona, entendiéndolo que tal valor no es reducible al valor intrínseco de las propiedades de dicha persona. En *la falacia del porque eres así*, el enamorado intenta explicar su amor por otra persona mediante propiedades de esa persona que no son causalmente relevantes en su amor por ella. Si bien estas dos falacias parten de errores en cierto modo opuestos, ambas suelen ser el origen de un pensamiento injustificado bastante común: la persona amada es *especial* en un sentido objetivo y no banal. Por definición, personas especiales en tal sentido debe haber pocas, pero tal rareza es incompatible con el carácter común de la apreciación de que las personas amadas son especiales.

El carácter falaz de otras creencias amorosas injustificadas se debe, en cambio, a su mecanismo de formación. En *la falacia de la zorra y las uvas*, una persona, cuyo objeto de deseo juzga inalcanzable, pasa por esa razón a creer algo cuya verdad lo hace no deseable. Evidentemente, hay algo epistémicamente inadecuado en la formación de tal creencia “consoladora”, dado que la base sobre la que se sustenta se reduce a su posible efecto consolador. En *la falacia del amor perdido*, el mecanismo de formación de la creencia manifiesta un error en cierto modo opuesto al anterior. En este caso, una persona juzga como deseable algo que anteriormente no deseaba, porque ahora lo juzga inalcanzable. Otras falacias originadas por el mecanismo de formación de la creencia son casos de *inferencia a la peor explicación*. En los casos de inferencia a la *mejor* explicación, alguien que tie-

ne cierta creencia que p pasa a creer que q porque cree que el hecho de que q ofrece la mejor explicación del hecho de que p . En la medida que el sujeto está justificado a creer que el hecho de que q ofrece la mejor explicación del hecho de que p , también está justificado a creer que q , supuesto que cree justificadamente que p . En los casos de inferencia a la peor explicación se pervierte el anterior mecanismo inferencial en tanto que el sujeto pasa a creer que p sobre la base de su creencia de que el hecho de que q ofrece la mejor explicación del hecho de que p , sin tener justificación apropiada para esta última creencia. Un ejemplo de estos casos, propuesto por los autores, sería aquel de una persona que atribuye el rechazo de su amada a su propuesta de convivencia en común a la inmadurez de la última, cuando existen hipótesis más probables que expliquen el rechazo (por ejemplo, que no la quiere lo suficiente).

En el capítulo quinto se abordan dos tipos de falacia que, si bien no pueden clasificarse estrictamente como racionalizaciones, están relacionadas con ellas. Dentro del primer tipo, *wishful thinking*, aparecen las creencias formadas sobre la base de los deseos, que están presentes en muchas racionalizaciones erróneas. Son ilegítimas en tanto que en estos casos el sujeto no dispone de indicios suficientes sobre los que fundamentar su creencia. Los autores distinguen dos maneras en que la creencia se sustenta erróneamente en el deseo: (a) que alguien crea algo porque lo desea, o (b) que alguien no crea algo porque no lo desea. En ambos casos, los deseos son determinantes en la formación de la creencia e influyen de modo que se sobrevalora la evidencia favorable a su satisfacción y se desprecia la contraria. Por otra parte, la influencia epistémicamente perniciosa de los deseos no está confinada al ámbito de las creencias, sino que incluye también el dominio de la percepción. Los casos de *wishful seeing* son aquellos en los que uno ve algo porque desea verlo, o no ve algo porque no desea verlo: un enamorado que ve a su mujer esbelta, mientras que otros la ven simplemente delgada, o una enamorada que no ve a su amado calvo, aunque al resto se lo parece. En estos casos, los deseos actúan acentuando los rasgos que resultan positivos para el enamorado y atenuando los que resultan negativos. El segundo tipo de falacias, *la falacia de las flores*, se genera cuando la enamorada cree que su amado no le ama porque no realiza algún tipo de acción que para ella es señal de amor (por ejemplo, regalar flores), a pesar de que él manifiesta (de otro modo) A-disposiciones suficientes. En este caso, la creencia está injustificada porque ella confunde lo que puede ser considerado, en el mejor de los casos, como una condición suficiente para el amor, con una condición necesaria, sin atender a otros indicios a su alcance que sostienen la creencia contraria a la que se acaba formando.

Mientras que desde el capítulo tercero hasta el quinto se analizaban casos simples de autoengaño con un solo sujeto y con una única creencia amorosa, en el capítulo sexto se abordan cuatro variedades de autoengaño más complejas, donde la interacción entre dos o más sujetos produce una variedad de falacias o de repeticiones de la misma falacia. En el caso del *amante escindido* un enamorado se debate entre dos amores con dos roles emocionales distintos (esposa y amante) y cree injustificadamente que cada una de las amadas desempeña su rol en virtud de sus propiedades, por lo que les atribuye de forma ilegítima propiedades relevantes distintas: una es idónea para el rol de esposa y la otra para el rol de amante, pero ninguna es apta para desempeñar el rol de la otra. Este razonamiento, que es un caso de *la falacia del porque eres así*, obvia el hecho de que las manifestaciones de las disposiciones de ambas mujeres dependen de las distintas circunstancias en que estas se hallan, de modo que la diferencia de roles es perfectamente compatible con que tengan propiedades relevantes semejantes y, por tanto, sus roles sean intercambiables. El caso de la *princesa* que cree que existe un príncipe azul –alguien perfecto– es presentado en dos variantes: como un caso de *wishful thinking*, cuando ella cree que existe un príncipe azul porque desea que exista alguien así, o como un caso de *inferencia a la peor explicación*, cuando cree que existe, pero no desea que exista porque, en realidad, no quiere estar con nadie, aunque no quiere reconocerlo. En el último caso, la princesa pretende que la creencia de que no existe un príncipe azul explica por qué no está con alguien, pero claramente hay una explicación superior: no está con nadie porque no lo desea. En el caso del *donjuán*, tanto el propio donjuán, como sobretodo su víctima, pueden caer en la falacia del *wishful thinking*. En el caso del donjuán, ello sucede si cree que ama a su víctima por el deseo de conquistarla, y en el caso de la víctima cuando, conociendo el largo historial del donjuán, se engaña a sí misma a causa de sus deseos creyendo que él también la ama. En el caso de *la terrorista emocional* se nos presenta una relación caracterizada por continuas suspensiones de la relación provocadas por uno de sus miembros, la terrorista, que desesperan al otro miembro, el aterrorizado. En lo que respecta a la propia terrorista, se describen diversas formas de autoengaño: cree que su amor por él es verdadero por una combinación de dos deseos, el deseo de que su creencia sea verdadera (lo que lo hace un caso de *wishful thinking*) y su deseo de recuperar el amor perdido (lo que lo hace también un caso de *falacia del amor perdido*). En el caso del aterrorizado, también su creencia de que ella lo ama es un caso de creencia dominada por sus deseos.

El capítulo séptimo, y último, se centra en las falacias propias del fin del amor. En *la falacia del Concorde*, se analiza el modo en que se concluye que se debe continuar perseverando en una relación sobre la base de la enorme inversión emocional realizada en el pasado. Este tipo de razonamiento, llevado al extremo, conduce a posiciones irracionales en las que no se atiende a indicios sobre el estado real de relación que deberían hacer pensar que ya no compensa preservar la inversión emocional realizada. Por otra parte, en las situaciones de *incertidumbre amorosa*, cuando no hay datos claros que apoyan la creencia de que el amor persiste o ya no se está enamorado, el mecanismo de inercia puede jugar un papel determinante para inclinar al individuo a pensar, injustificadamente, que el amor todavía persiste. En la última fase de la separación amorosa, la del *desamor*, también aparecen irracionalidades características en la formación de nuestras creencias amorosas. Por un lado, hallamos casos de *wishful thinking*, como cuando alguien, que ya sabe que no ama al otro, se induce a sí mismo a negar que ya no lo ama porque desea no causar daño a la otra persona, ni tampoco a sí mismo. O incluso pueden encontrarse casos de *la zorra y las uvas*: por ejemplo, cuando se busca consuelo creyendo que la relación acabada no fue una buena relación, a pesar de claros indicios opuestos.

Es este un libro breve, dirigido tal vez más a un amplio espectro de lectores que al ámbito profesional de la filosofía, donde, sin embargo, creo que se leerá con interés y placer. Escrito con rigor, pero evitando tecnicismos, abunda en ejemplos tomados de la literatura y escasea en referencias académicas, reducidas al mínimo. En este sentido, es un lúcido ejercicio de filosofía aplicada y un notable intento de mostrar a un público no especializado cómo la filosofía permite aproximarse a cuestiones de interés general, aportando la claridad que se deriva del uso de sus herramientas de análisis. Afirmar los autores en su *Prólogo a la edición castellana* que su propósito no es que su texto tenga alguna utilidad práctica. No albergo duda alguna de su sinceridad acerca de sus pretensiones, ni de la pertinencia de disuadir a potenciales lectores ávidos de manuales de autoayuda o productos similares. Sin embargo, creo también que la lectura de este libro puede contribuir al conocimiento de nosotros mismos y, consecuentemente, a mejorar de algún modo nuestra propia vida (aunque tal vez esta creencia no sea más que el resultado de una falacia intelectualista).

Por otra parte, las dimensiones de la obra y el hecho de estar dirigido a un público amplio limitan inevitablemente el alcance y la profundidad con que se tratan algunas cuestiones de enorme complejidad. Por ejemplo, como los propios autores admiten, su identificación del amor con un conjunto de disposiciones, las A-disposiciones, es un mero esbozo y requeriría

más elaboración para clarificar importantes cuestiones pendientes. No queda claro, por ejemplo, si su lista es exhaustiva, ni tampoco si algunas A-disposiciones se consideran esenciales ni, en caso afirmativo, cuáles son.

En el análisis de algún fragmento de discurso como falacia, parecen obviarse otras interpretaciones más caritativas que permiten atribuir pensamientos más interesantes a los personajes de los ejemplos que los que se le atribuyen en el libro. En *la falacia de porque eres tú*, el “te amo porque eres tú”, se interpreta de modo que el enamorado está dando cuenta de su amor apelando al valor intrínseco de esa persona, siendo tal valor irreducible al valor intrínseco de las propiedades de dicha persona. No obstante, el enamorado se puede interpretar de modo que esté apuntando a que es constitutivo de su amor el estar dirigido a *esa persona* en particular con su *historia en común*, con relativa independencia de las cualidades que ella ahora tenga. Esa relativa independencia explicaría el siguiente fenómeno: si el enamorado se encontrará con una réplica exacta, o incluso con una réplica algo mejorada, de su amada, no sería racionalmente esperable que dudase a quien amar o que pasase a amar a la réplica mejorada. Este tipo de robustez o resistencia emocional no parece de entrada compatible con la hipótesis de que es solo el valor intrínseco de las propiedades del amado el que justifica el amor del enamorado, y sí parece responder al papel relevante en dicha justificación del vínculo o compromiso *personal* con alguien con quien se comparte una determinada historia común pasada. En la fase inicial de un enamoramiento, previa a la formación de un compromiso personal, la hipótesis de que es el valor intrínseco de las propiedades del amado el que explica el amor del enamorado resulta más plausible. Sin embargo, en fases posteriores al establecimiento de dicho vínculo, en las que se ha desarrollado una historia en común que constituye una razón fundamental para su amor y que se añade a las derivadas de las propiedades de la persona amada, el “te amo porque eres tú” aparece bajo otra luz, perfectamente racional. Una conclusión que se puede extraer de esta breve discusión es que tal vez convendría perfilar con más detalle y profundidad la cuestión de qué es el amor para permitir abordar con mayor exigencia sus posibles falacias.

Joan Pagès
Departament de Filosofia
Universitat de Girona
Plaça Ferrater Mora 1, 17004 Girona
E-mail: joan.pages@udg.edu